Guayaquil, Abril 6 de 1998

Señores
ACCIONISTAS DE DUQUECORP S.A.
Ciudad

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y en calidad de COMISARIO, cumplo con mi deber de informarles que he examinado el Balance General de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 1997 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de un ano, el cual no tiene movimiento alguno.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los administradores de las normas legales estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además la correspondencia, el Libro Talonario de Títulos de Acciones, el Libro de Actas de Juntas Generales, los Comprobantes y Libros de Contabilidad han sido manejados adecuadamente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Considero que la custodia y conservación de los Bienes de Sociedad son los adecuados para el efecto.

En el presente informe dejo expresa constancia que para el cumplimiento de mis funciones, me he sujetado a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, contando para el efecto con la colaboración de parte de los Administradores de la empresa.

He revisado todos los procedimientos de Control Interno y considero que son los adecuados para toda la información que llega al departamento de Contabilidad.

He verificado las cifras que aparecen en los Estados Financieros los mismos que aparecen en los Libros Contables.

Atentamente,

Ing. Elsa Mite Tumbaco
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE CIA
GUAY